



Diputado Alfonso Díaz de León Guillén

Tercer Informe Legislativo

Septiembre de 2014 a Septiembre de 2015



I. Función Legislativa

La LX Legislatura del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, inició actividades del tercer periodo de ejercicio legal el 14 de Septiembre de 2014 al 13 de septiembre de 2015. Desde el inicio de la LX Legislatura hasta el momento, se han celebrado 235 sesiones Plenarias, de las cuales he asistido a 224 de ellas, con lo que mi participación es del 95.31% en total. Asimismo, tuve la oportunidad de presentar 14 iniciativas de Ley, 2 Punto de Acuerdo, 4 comunicados y/o propuestas y 98 discusiones en tribuna en estos tres años, dando un total de 118 intervenciones en tribuna.



II. Comisiones Legislativas

Al respecto, durante este tercer año de actividades, se integraron las siguientes Comisiones Legislativas:

1. Comisión de Vigilancia

En el ejercicio de la función de Presidente en el segundo y tercer periodo de la Legislatura, es de destacar, que los asuntos turnados se atendieron de manera oportuna, canalizándolos con la mayor rapidez a las instancias correspondientes, y dando un completo seguimiento de los mismos hasta su debida conclusión.

En el período comprendido entre Marzo y Junio de 2015, la Comisión de Vigilancia de la LX Legislatura del Estado correspondiente al Tercer Año de ejercicio legal de esta Soberanía, trató y concluyó los siguientes asuntos:



Diputado Alfonso Díaz de León Guillén

Tercer Informe Legislativo

Septiembre de 2014 a Septiembre de 2015

- a) Se recibieron 112 Cuentas Públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2014. Es importante señalar que de acuerdo con los informes finales de auditoría presentados por el órgano de fiscalización, una de ellas fue recibida fuera de los plazos previstos en la Ley.
- b) En cumplimiento al artículo 30, fracción I de la Ley de Auditoría Superior del Estado, se turnaron a la Auditoría Superior del Estado las 112 cuentas públicas, a efecto de que ésta iniciara con los procesos de auditoría y fiscalización correspondiente.
- c) Se dio seguimiento al proceso de desahogo de las observaciones derivadas del informe Final de Auditoría a las Cuentas Públicas de los Municipios de la entidad, a efecto de verificar y dar cumplimiento a la fracción V del artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí y a la fracción V del artículo 30 de la Ley de Auditoría Superior del Estado, generando una reunión de trabajo con el Procurador de Justicia.
- d) Se atendió la correspondencia que los ciudadanos turnaron a este H. Congreso del Estado donde se especificaban denuncias derivadas de posibles desvíos de recursos; incumplimiento de metas; obras de mala calidad o sin concluir y en general, asuntos vinculados con la función de control de los recursos públicos, a efecto de que la Auditoría Superior del Estado en el ejercicio de sus atribuciones y en el marco de la fiscalización superior a los recursos públicos, atiende tales quejas y denuncias. En adición, se dio seguimiento a denuncias presentadas contra funcionarios del órgano de fiscalización superior, mismas que se encuentran en proceso de análisis para su posterior desahogo.
- e) Se recibieron y generaron 112 dictámenes correspondientes a los informes finales de auditoría de los entes auditables, mismos que fueron presentados y aprobados por el Pleno del H. Congreso del Estado, a efecto de dar continuidad a la auditoría de las cuentas públicas.



Diputado Alfonso Díaz de León Guillén

Tercer Informe Legislativo

Septiembre de 2014 a Septiembre de 2015

- f) Se dictaminaron diversas iniciativas turnadas a la Comisión, asociadas con el período de presentación de las Cuentas Públicas, inherentes a la mejora del marco legal para la revisión de los recursos públicos.

2. Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Nuestro trabajo legislativo en esta comisión estuvo regido bajo el carácter de Secretario y, con la finalidad de impulsar acciones de mejora, a favor de la juventud y niñez potosina, a través de la educación y la promoción de valores éticos.

3. Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.

Desempeñando la función de Secretario de la Comisión, a efecto de pugnar por transparentar el uso de los recursos públicos en el Estado, procurando que los mismos sean destinados a los sectores de población en condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad.

4. Comisión de Desarrollo Económico y Social.

Trabajando como Secretario de la Comisión, se trabajó en equipo, con la finalidad de impulsar acciones tendientes a apoyar la competitividad de las empresas potosinas para la generación de empleos en beneficio de los ciudadanos.

II.I Comisiones especiales

De acuerdo a la fracción IV del artículo 84 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, nos dice que se debe de entender por comisiones especiales aquellas



Diputado Alfonso Díaz de León Guillén

Tercer Informe Legislativo

Septiembre de 2014 a Septiembre de 2015

que por acuerdo del Congreso se constituyan con carácter transitorio, para conocer exclusivamente del asunto para el que fueron creadas.

Me es grato informar, que también formé parte de dos comisiones especiales, desempeñando la función de vocal:

1. Comisión encargada de substanciar el procedimiento de integración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y de la Reforma Electoral del Estado.
2. Comisión de atención a denuncias de periodistas.

En complemento, se fungió como Presidente de dos **comisiones jurisdiccionales**:

- Comisión Jurisdiccional que sustanciará procedimiento de responsabilidad administrativa contra todos los integrantes del cabildo de H. Ayuntamiento de Ébano, S.L.P. Administración 2012-2015 de la LX Legislatura del Estado de San Luis Potosí; y,
- Comisión Jurisdiccional que sustanciará Procedimiento de Juicio Político contra el Director General del Colegio de Bachilleres de la LX Legislatura del Estado de San Luis Potosí.

Asimismo, como parte de las acciones emprendidas a favor de la transparencia, se representó al H. Congreso del Estado y a la Fracción Parlamentaria en el *Consejo Ciudadano de Transparencia y Vigilancia para las adquisiciones y contratación de obra pública del Gobierno del Estado de San Luis Potosí*.

Agradecimiento a los ciudadanos

Es un honor para mí, haber representado en estos tres años de Legislatura a los habitantes de Ciudad Valles, considero que mi trabajo legislativo y de gestión, lo desempeñé de forma satisfactoria y grata. Es por ello que, en conjunto con mis



Diputado Alfonso Díaz de León Guillén

Tercer Informe Legislativo

Septiembre de 2014 a Septiembre de 2015

demás compañeros legisladores, trabajamos arduamente en la construcción de un mejor San Luis Potosí en beneficio de sus habitantes y familias.

Reitero ante mis amigos ciudadanos, un enorme agradecimiento por el apoyo y confianza que depositaron en mí persona.

Alfonso Díaz de León Guillén

Diputado por el XII Distrito Local